

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE**
(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

Nº PERMISO
218
FECHA DE APROBACION
10-06-2013
ROL SII
21282-117
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº FOLIO E-3324 de fecha 04-03-2013
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino **LAS PATAGUAS** N° **LT-A-2**

Lote N° A-2 manzana localidad o loteo LAS PATAGUAS- PUENTE N°3 sector RURAL
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ANA ROSALIA HURTADO SANCHEZ	R.U.T. 4.842.083-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MARCELO PERGOLA SALGADO	R.U.T. 14.213.529-9
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	35,00			
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE m²	SUB TOTAL
PISO 1	HABITACIONAL	E3	168,56	17.905.286
PISO 2	HABITACIONAL	E3	64,29	6.829.205
TOTALES			232,85	24.734.491

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA		24.734.491				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	371.017				
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)					
TOTAL A PAGAR	%	371.017				
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4581475	FECHA:	10-06-2013	VALOR	371.017
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	

NOTAS:

- 1 Conforme a lo indicado en Ordinario N° 1403 / DDUI N° 384 de 29/05/2013 de Seremi de MINVU, predio no se encuentra afecto a utilidad pública.
 2 Cuenta con informe de habitabilidad, estabilidad e instalaciones de responsabilidad del arquitecto Marcelo Pergola Salgado.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES